



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2019-42846914- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-285-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 3 del IF-2019-42891806-APNDGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **492/20.-**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de mayo de 2019, se reúnen por una parte la **Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco)** representada en este acto por los Sres. Sergio Palazzo (DNI 16.011.600), Secretario General Nacional; Alejandra Estoup (DNI 14.951.111), Secretaria General Seccional Buenos Aires; Carlos Irrera (DNI 20.573.412), Secretario de Actas Nacional; Gustavo Díaz (DNI 12.243.729), Secretario Gremial Nacional, y Guido De Geronimi (DNI 31.241.239) Secretario de Organización Seccional Buenos Aires; conjuntamente con la Comisión Gremial Interna del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, representada por los Sres. Luis Tambornini (DNI 13.272.038), Xavier Lambruschini (DNI 17.301.989), Manuel Brunfman (DNI 32.438.606), Silvina Álvarez (DNI 30.137.302), Juan Carlos Schiariti (DNI 18.416.004), Mariel S. Casares (DNI 23.967.701), Claudio J. Cerabona (DNI 16.911.749), Mara Perna (DNI 24.053.728), Roque Claudio Niz (DNI 18.307.701), Nicolás Leale (DNI 30.566.013), Miguel Caprara (DNI 13.312.275), Andrea Corsani (DNI 20.406.804), Diego R. Jonas (DNI 20.468.827), Mirta Maranghelo (DNI 13.103.298), Elizabeth C. Basile (DNI 16.161.258), Marcelo Fabian Riolfi (DNI 21.982.397), María Fernanda Constanzo Hazaña (DNI 23.992.662), Marta A. Pratti (DNI 18.093.411), Adriana N. Schiariti (DNI 17.745.986) y por la otra parte lo hacen los representantes del **Banco de la Ciudad de Buenos Aires**, los Sres. Javier E. S. Ortiz Batalla (DNI 13.244.866), Presidente; Gustavo J. Cardoni (DNI 12.951.560), Gerente General; y Elena M. P. Cafaldo (DNI 26.518.217), Gerente de Recursos Humanos. Las partes, de común acuerdo, manifiestan que luego de efectuadas las negociaciones privadas que vienen desarrollando, han arribado a un acuerdo por el cual RESUELVEN:

1. Abonar a partir del 1° de abril de 2019, un incremento en el sueldo básico inicial de \$1.800 (pesos mil ochocientos) remunerativos, conformándose un nuevo básico inicial de \$15.105,61 (*) (pesos quince mil ciento cinco con sesenta y un centavos), más los sucesivos aumentos paritarios salariales que se obtengan en el futuro, aplicándose los coeficientes para las distintas categorías existentes en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

2. El incremento pactado en el punto uno, se deducirá del adicional "Suplemento Unificado".

3. En el presente se acuerda retomar las negociaciones referentes al salario básico inicial a partir de diciembre de 2019.

4. Homológuese.-

(*) Dicho monto no incluye pagos acordados a cuenta de futuros aumentos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 285-20 acu 492-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.